



PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 54183 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la creación del Consejo Departamental de Seguridad de Vera, proceda a informar:

- a) cómo se conforma el mismo, especificando autoridades y jerarquías;
- b) temas abordados en la reunión constitutiva; y
- c) plan de acción, proyecciones de agenda y medidas concretas a fines de afrontar las situaciones delictivas e inseguridad en el norte provincial.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La reunión constitutiva del Consejo Departamental de Seguridad de Vera se desarrolló el pasado 10 de junio del corriente año, en el salón de reuniones de la Unidad Regional XIX. En dicho encuentro, participaron el Fiscal Regional, Rubén Martínez; los intendentes de Vera, Paula Mitre, de Calchaquí, Rubén Cuello; el jefe de la UR XIX, Ariel Monje; el director de Seguridad Rural, Adrián Roland; presidentes comunales y referentes de la comunidad.

Al término del mismo, el Senador Osvaldo Sosa se mostró muy conforme con el nivel de participación de los responsables del área en todo el departamento Vera y en este sentido destacó que: *"somos los pioneros en*

2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

implementar este Consejo como una oportunidad y un orgullo para todos los que nos sumamos a esta iniciativa que está siendo observada por las autoridades de gobierno y que, por ser inédita, se podría proyectar al resto de la provincia”.

Por su parte la intendente de Vera, Paula Mitre, coincidió en calificar como muy positivo el encuentro que significó: *“un paso más para actuar con absoluta firmeza ante una problemática cada vez más compleja, que requiere un abordaje completo; hemos podido evaluar el trabajo realizado hasta ahora con una mejor relación entre las instituciones comprometidas, a la vez que analizamos como se pueden incorporar otras áreas como salud y educación”.* *“Es un trabajo conjunto detrás de un objetivo común que es cuidar la seguridad de nuestras comunidades”*, agregó la autoridad local.¹

Considerando la importancia de que los municipios y las fuerzas de seguridad articulen estrategias para llevar seguridad a la población, es que solicitamos la presente información, que nos permita conocer de qué manera y con qué acciones concretas afrontará esta problemática el Consejo Departamental de Seguridad recientemente creado en el norte provincial.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://infovera.com.ar/web/2024/06/10/anuncian-la-creacion-del-concejo-de-seguridad-departamental/>